

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2191 *Resolución de 5 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 13, de 18 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre, y 1 plaza de agente de la Policía Local, procedente de la oferta pública de ocupación del año 2018, siempre que ésta se apruebe antes de la finalización del proceso selectivo, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica <http://ciutada.guixols.cat/> y el tablón de edictos electrónico de la Corporación.

Sant Feliu de Guíxols, 5 de febrero de 2019.–El Alcalde, Carles Motas López.